

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25391 *CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de octubre de 1976 por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, en turno directo y libre.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden ministerial de fecha 6 de octubre de 1976 por la que se convocaba oposición para proveer plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre del año en curso, páginas 22101 a 22106, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado e) de la norma segunda, donde dice: «no padecer enfermedad física o infectocontagiosa...», debe decir: «no padecer enfermedad física o infectocontagiosa...».

En la norma 22, donde dice: «Psicología diferencial y Psicología penitenciaria», debe decir: «Psicología diferencial y Psicología penitenciaria».

En el programa, tema 7 de Psicología general, donde dice: «las emisiones: concepto», debe decir: «las emociones: concepto».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25392 *ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para la provisión de la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Torrent Ruiz.

Vocales:

Don Felipe González Vicén, don Eustaquio Galán Gutiérrez, don Nicolás María López Calera, don Agustín de Asís Garrote, don Antonio Fernández-Galiano Fernández y don Elías Díaz García, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Complutense, Granada, Valladolid, Complutense y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente:

Excelentísimo señor don Antonio Truyol Serra.

Vocales suplentes:

Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, don Luis Legaz Lacambra, don José Delgado Pinto, don Mariano Hurtado Bautista, don Juan José Gil Cremades y don Jaime Brufau Prats, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y segundo, y de Salamanca, Murcia, Zaragoza y Barcelona el tercero, cuarto, quinto y sexto, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento

to como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25393 *ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para provisión de la cátedra de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales:

Don Marcelo Vigil Pascual, don Angel Ferrari Núñez, don Angel Montenegro Duque, don Antonio Ubieta Arteta, don José María Blázquez Martínez y don Manuel Riu Riu, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Valladolid, Valencia, Complutense y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente:

Excelentísimo señor don Antonio Beltrán Martínez.

Vocales suplentes:

Don Santiago Montero Díaz, don José María Lacarra y de Miguel, don Federico Udina Martorell, don Emilio Sáez Sánchez, don Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos y don Angel Juan Martín Duque, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Zaragoza, Barcelona Autónoma, Barcelona y Complutense el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, y en situación de supernumerario el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25394 *ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química Inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para la provisión de la cátedra de «Química Inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma: